HOY SE VA URIBURU A EUROPA

BUENOS AIRES, Marzo 11. — A bordo del vapor "Cap Arcona", partirá mañana para Europa el teniente general José F. Uriburu. Uriburu viaja en compañía de su familia y se propone permanecer dos años en el extranjero, en donde según se anuncia se someterá a un tratamiento médico.

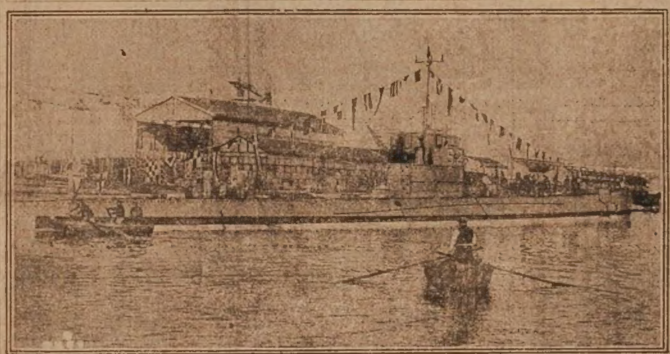


16 PAGINAS

AÑO V. SANTA FE, SABADO 12 DE MARZO DE 1932. Nro. 1353.

Fué Anulado Ayer el Estatuto del Empleado

LANZAMIENTO DE UN SUBMARINO ARGENTINO



El lanzamiento del primer submarino argentino, "Provincia de Salta" similar al "Provincia de Santa Fe", ceremonia realizada en los astileros de Génova.

EL GOBIERNO DECRETO EN ESE SENTIDO

BUENOS AIRES, Marzo 11. — De acuerdo a lo que se habia anunciado fué dictado hoy, a última hora un decreto por el cual se suspende la aplicación del Estatuto de Servicio Civil de empleados y Obreros del Estado.

Esta ley, según se recordará fué dictada por el Gobierno Provisional, en los últimos dias de su ejercicio, después de haber renovado todo el elenco de las reparticiones nacionales.

Como la misma fue dictada en condiciones excepcionales y tenía algunos defectos de capital importancia, el Gobierno ha optado por anularla dejando al Congreso la misión de que dicte una nueva ley sobre el particular.

Fué Restringida Ayer La Publicidad Que se Hacía Sobre el Rapto

TRENTON, Marzo 11. — Las autoridades locales han dado hoy órdenes severísimas a los diarios, para que restinjan la publicidad que se venia haciendo con motivo del rapto del hijo de Lindbergh y sobre las investigaciones, particulares y policiales que se están llevando a cabo para dar con el paradero de los secuestradores o para obtener de éstos que devuelvan el niño.

Se conceptúa que por culpa de la excesiva publicidad que se ha dado a todos los detalles de la investigación, ésta se ha entorpecido y los raptores se niegan a entrar en negociaciones con los padres de la criatura, que es hoy el único deseo de éstos, por temor de caer en una trampa.

Las órdenes policiales impartidas a los diarios tienen carácter de censura y solo podrá ser publicado aquello que se autorice expresamente.

Gran Interés Hay por el Match Suárez-Peralta

BUENOS AIRES, Marzo 11. — Gran interés ha despertado en toda la ciudad el match de box que mañana debe llevarse a cabo en esta ciudad entre los púgiles Justo Suárez y Victor Peralta.

El match, por el titulo de campeón argentino, será a quince rounds y se llevará a cabo en el nuevo estadio Luna Park.

Gran Ansiedad Reina en Alemania con Motivo de La Elección del Domingo

BERLIN, Marzo 11. — Reina en toda la República Alemana gran ansiedad con motivo de los comicios generales que deben tener lugar el domingo próximo y en los cuales se elegirá presidente de la República por un nuevo periodo constitucional.

La actividad de los partidos continúa desarrollándose en forma intensiva y los dirigentes se muestran optimistas respecto al éxito de sus respectivos partidos.

El mariscal Hindemburg pronunció anoche por radio un magnífico y vibrante discurso que fué trasmitido a toda Europa y que ha causado excelente impresión.

Habló de su obra de gobierno, de que aún queda por hacer, de la manera en que Alemania debe ser defendida de todas las dificultades, peligros y enemigos que la acechan y explicó finalmente que había aceptado su candidatura para la reelección solo en el deseo de evitar que el gobierno del país, vaya a caer en manos de los extremistas de la derecha o de la izquierda.

Entró en Vigencia la Ley del Divorcio en la República Española

MADRID, Marzo 11. — Ha sido hoy promulgada y entró definitivamente en vigencia la ley del divorcio para toda la República Española.

Las oficinas correspondientes a la aplicación de la referida ley entrarán enseguida a funcionar y se espera que inmediatamente se presentarán a éllas numerosos matrimonios deseosos de acogerse a los beneficios de la nueva legislación.

Los diarios están a la expectativa del primer caso que se presente a fin de dar la correspondiente nota periodística, que desde ya es aguardada con verdadero interés.

Fué Intentado el Rapto De Otros Dos Niños en una Ciudad Norteamericana

RIVERTON, Estado de Nueva Jersey, Marzo 11. — Se ha levado a cabo esta tarde una tentativa de rapto, de dos niños pertenecientes a la familia del multimillonario Vanderbeck, radicado en ésta.

Los secuestradores fueron vistos en el momento en que, después de haber saltado una tapia, se dirigían por el jardín hacia el lugar en que los niños se hallaban jugando.

Al notar que habían sido vistos, los sujetos se dieron a la fuga y lograron desaparecer.

Este incidente hace presumir que el rapto del hijo de Lindbergh sea obra de una banda que ha empezado a actuar y que aún dará mucho que hacer a la policía.

Esta Noche se Reunirá El Comite Nacional de La U. C. R. en Bs. Aires

BUENOS AIRES, Marzo 11. — De acuerdo a la convocatoria que fuer hecha por la Mesa Directiva, mañana debe llevarse a cabo, en el local de la calle Victoria, una reunión del Comité Nacional de la U. C. Radical.

Para asistir a dicha reunión han llegado ya a esta capital delegados de la mayoría de las provincias.

Importantes asuntos deben ser tratados en dicha reunión, contándose entre ellos la renuncias de los doctores Alvear y Cantilo y la cuestión del Tribunal de Honor para el ex-vicepresidente de la República doctor Martínez.

También debe ser considerada la situación de la Provincia de Buenos Aires.

Volvió a Desmentir la Autenticidad del Famoso Manifiesto el Ex - Rey

BURDEOS, Marzo 11. — Ha sido dada a publicidad hoy en esta ciudad una nota que firman Alfonso y Carlos de Borbón. Ambos, ponen por primera vez sus firmas juntas al pie de un documento público, para desmentir categóricamente la autenticidad del manifiesto realista que hace poco fuera publicado en Paris, y en el que se incitaba a una campaña violenta contra la República Española, para reintegrar al trono de dicho país a la monarquía de los Borbones.

Este documento que acaba ahora de ser publicado en ésta, tiene especial importancia por cuanto pone fin, en manera categórica a una situación que hasta ahora no había sido aclarada en forma oficial.

La Liga ha Empezado a Estudiar la Situación De la China y el Japón

GINEBRA, Marzo 11. — Ha sido dado a conocer hoy a la Asamblea de la Liga, que se reunió para avocarse al estudio de la situación chino japonesa el nuevo informe de los representantes de las potencias en Shanghai. Los representantes de las potencias dan cuenta en su documento de los últimos acontecimientos guerreros, reseñan la gravedad de los mismos y sus posibles consecuencias y llegan a la conclusión de que la situación no ha variado, en lo que respecta a la posición en que los elementos beligerantes se encuentran frente a sus respectivos problemas.

FUE APROBADA UNA DESOLUCION TERMINANTE —

GINEBRA, Marzo 11. — Después de la sesión de hoy, la Asamblea de la Liga dió a conocer que había aprobado una resolución terminante, tendiente a finalizar el conflicto guerrero que se mantiene entre China y el Japón. China y Japón no votaron en la aprobación de la resolución a que hacemos referencia.

SHANGHAI, Marzo 11. — El representante del Departamento de Comercio de los EE. UU. ha elevado hoy a Washington un informe referente a las pérdidas que la invasión japonesa ha ocasionado en esta ciudad.

El referido informe calcula que las pérdidas se elevan ya a 66 millones de dólares.

Hoy Será el Sepelio de Los Restos de Briand Con Gran Solemnidad

PARIS, Marzo 11. — Una incalculable cantidad de público ha desfilado durante todo el día y sigue desfilando en horas de la noche, frente a la capilla ardiente de Briand, levantada en el Salón de los Relojes, del Quai D'Orsay.

Por otra parte se están ya llevando a cabo los preparativos para el sepelio, que deberá efectuarse mañana.

En el momento en que el féretro salga del Ministerio de Relaciones el señor Tardieu, hará en nombre del Gobierno el elogio oficial del ilustre muerto.

Se espera que el acto de mañana, estará a la altura de las más grandes manifestaciones fúnebres que se han visto en los últimos tiempos.

Disposición Del Jefe de La Capital

BUENOS AIRES, Marzo 11. — El jefe de policía de la Capital ha dado hoy una disposición de indudable importancia.

Hace saber el jefe a todo el personal de la policía que actualmente se halla cesante por disposiciones del Gobierno Provisional y que se crea con derecho a ser reincorporado, que debe solicitar su reincorporación por escrito.

Las solicitudes deben ser presentadas antes del día 20 del corriente.

Un Temblor se Sintió Ayer en Sgo. de Chile

SANTIAGO DE CHILE 11 — Un prolongado temblor de tierra se sintió ayer en esta ciudad, pero no causó víctimas ni daños materiales de importancia.

Se calcula que el temblor haya sido provocado por un terremoto o movimiento subterráneo que habría acaecido en la zona norte de la Argentina.

Se teme, sin embargo, por ciertas condiciones especiales de la atmósfera y otros detalles que no pasan desapercibidos que el fenómeno pueda repetirse con mayor intensidad en ésta y reina por lo mismo cierta inquietud en la población.

TEMEN UNA ERUPCION—

SANTIAGO DE CHILE 11 — La expectativa reinante con motivo de ciertos fenómenos se ve aumentada ahora por el anuncio oficial de que se teme una erupción del volcán Llaima.

Numerosos pobladores de las inmediaciones de dicho volcán están ya adoptando medidas de precaución y empiezan a alejarse del contorno.

LA NUEVA DIRECCION DEL PUERTO

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES 11 — Unos pocos puntos ha ganado en las operaciones de hoy en el Mercado de Cambios, el valor del peso argentino con respecto a la libra esterlina.

A la hora del cierre, la libra esterlina valía pesos 14.26 para los cambios telegráficos y 14.25 para los cambios a la vista.

Los cien dólares siguen a pesos [illegible]; los cien francos cerraron a 15.36 y 15.33; las cien liras a [illegible] y [illegible] y las cien pesetas a 29.38 y 29.34.

Supresión de un puesto en la Dirección de Rentas

El poder ejecutivo, por intermedio el ministerio de Hacienda, ha dado noche un decreto por el cual queda uprimido el puesto de asesor letra o de la Dirección General de Ren a, por razones de economías.

El decreto establece que ese cargo uede ser desempeñado por un Inspector de primera con título de abo ado.

omisionado del gobierno a la omisión de Fomento de Constanza

Por un decreto que se ha dado anoe, por el ministerio de Instrucción blica, se ha nombrado comisionado l gobierno a la Comisión de Fomen de Constanza, departamento San istóbal, al señor Oscar Pini. Es en gar del señor Jaime Golbert. El nuecomisionado se hará cargo en el de mañana de la comuna. Presidien el carácter citado realizando as las gestiones que sean necesae en favor del pueblo.

na comisión de farmacéutis ha entrevistado al Ministro de Hacienda

Ayer una comisión de farmacéuti de esta capital se entrevistó con ministro de Hacienda. Según las rmaciones que hemos obtenido, que oficialmente nada se ha dicho, solicitado la revisación de la claación de las patentes que se apli a las farmacias. Sabemos tam n que el ministerio de Hacienda diará los antecedentes para rever.

ctividades en las Oficinas Municipales

ndencia—

l intendente municipal, doctor Za Gollan, concurrió a su despacho hora de costumbre, se ocupó en estudio de varias cuestiones d ortancia. Luego conversó con los de secciones acerca de la mar de las dependencias.

ago de patentes—

recuerda que el pago de la pa de rodados vence el día 15 del iente mes. No se conoce si se darán o no prórrogas.

bramiento—

r decreto dado en las horas de mañana de ayer se ha nombrado eñor José Acevedo subinspector Matadero Municipal en lugar del r José Iglesias que no se presen hacerse cargo de su puesto.

rsas reclamaciones—

inspección general dió esta par formativo:

r empleados de esta repartición n detenidos, por no poseer la correspondiente los vendedores ilantes: Manuel Sánchez carro a . José Ingrassotto, carro a mano, osé Creamde carro grande, Luis rci, carro grande.

r no haber los coches de la lí " de ómnibus hecho su recorrido durante el día de ayer, cabo la ación de 100 pesos de multa, por coche, según las disposiciones tículo 6 de la ordenanza 2662, que deberá hacer efectiva el sario de la citada compañía.

le giró orden a la compañía de o Pata y Cía., para que proce tapar pozos dejados en el pavi en la esquina de las calles San de Chile y Vera.

departamento de Obras Públicas que ponga en buenas condicio cuadra de calle Corrientes en venida Freyre y Boulevard Za cuyo tráfico se ve dificultado pozos y agua estacionada en da arteria.

le aplicó una multa al señor l Marino con puesto de carni calle Boulevard Zavalla No. r vender carne en malas con , usar papel de diario, exceoscas y no haber la suficien eno en la misma por tener su azulejos.

scuela Normal Mixta

visación médica para los as a 2o. y primer grado info que no concurrieron el día e hará el lunes 14 a las 9

Ayer se Hizo Cargo del Puerto De Santa Fe el Señor Bonazzola



El Ministro de Hacienda Ingeniero Casella, en el acto de dar posesión de su cargo al nuevo Director del Puerto, señor Angel Bonazzola.

El nuevo director, señor Bonazzola, durante su discurso.

SE HA PROMETIDO QUE EL PERSONAL SERA RESPETADO POR ESTA ADMINISTRACION

Conforme a la información que habíamos anticipado, ayer a las 10 horas el ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Casella, puso en posesión de su cargo al nuevo director del Puerto, Sr. Angel Oscar Bonazzola.

La sencilla formalidad fué llevada a cabo con la presencia del Director saliente Ing. don Carlos Nickilson, personal superior de la administración portuaria, funcionarios de otras reparticiones públicas comerciante y numerosos particulares.

El ministro Casella usó en primer término de la palabra expresando que se sentía complacido al pasar la administración del más importante bien patrimonial de la provincia, bajo la dirección de quien, como el Sr. Bonazzola, en razón de sus actividades comerciales conoce las necesidades y la forma en que ha de darse mayor impulso a las actividades de la repartición, dando mayor incremento a su tráfico comercial. Se refirió al brillante porvenir de nuestra estación fluvial y significó el decidido propósito del gobierno, en el sentido de propender por los medios a su alcance a fomentar constante y celosamente su mayor y más eficaz desenvolvimiento Respecto al Puerto de Cabotaje, expresó que se activarían los trabajos para dar término a las obras de construcción conforme al plan aprobado por el gobierno de la Intervención Federal.

Contestó el señor Bonazzola en los términos que damos a conocer al final.

El Director saliente Ing. Nickilson, usó también de la palabra expresando las causas que a su juicio, han obstaculizado o retardado la expansión progresista de nuestro Puerto de ultramar. Hizo alusión a la preocupación que han venido inspirando los monopolios, mientras la rémora ha estado en la desidia de los pasados gobiernos que no han dedicado al Puerto la atención y la acción que el acrecentamiento de sus progresos reclamaba, siendo de esperar que los nuevos mandatarios surgidos de un partido político con veinte años de gestación, han de estar compenetrados de este problema de gobierno y en condiciones de hacer mucho por solucionarlo satisfactoriamente. Abundó en otros acertados conceptos que causaron agradable impresión, despidiéndose luego del personal que estuvo bajo su dependencia.

DICE ASI EL DISCURSO DEL Sr. BONAZZOLA

Sr. Ministro, señores:

Al hacerme cargo de la Administración del Puerto, aceptando la designación conque ha querido honrarme el Superior Gobierno de la Provincia, contraigo con el mismo y con el comercio local, el compromiso de cumplir la ley y reglamento que rigen la actividad portuaria. Desde hace muchos años conozco íntimamente al Puerto y sus necesidades y por eso comprendo que no son estos los mejores momentos para introducir fundamentales innovaciones, de por sí muy costosas, que tendería al mejor servicio público y a una mejor influencia marítima a nuestra zona, con el consiguiente beneficio para el norte de Santa Fe, y en especial para nuestra ciudad de Santa Fe, sin perjuicio de no ahorrar esfuerzos para que el progreso del Puerto sea una realidad. La parte administrativa y en especial las que se refiere a la Dirección, explícitamente determinada por el reglamento del personal serán objeto de mi especial preocupación. Con el cumplimiento estricto de la función que se me encomienda, con el respeto a la orientación que el Superior Gobierno de la provincia, imprima a esta rama dinámica de la Administración pública, con el respeto a los intereses bien entendidos del comercio y con la debida consideración a todo el personal del puerto hemos de sentar el verdadero principio de autoridad y de reafirmar, para bien de todos, los verdaderos intereses generales. Tal es el sentimiento del Superior Gobierno de la provincia, confirmado en la exposición del señor Ministro, que hago mía y que como un compromiso de honor y de funcionario y que cumpliré fielmente.

El nuevo Director del Puerto Sr. Bonazzola, anunció que mantendría en su puesto al actual secretario señor Waldino Suárez.



El director saliente, Ingeniero Nicklison, pronunciando breves palabras de despedida.

La Situación de Paavo Nurmi en el Deporte

PARIS 11 — La Federación Internacional de Atletismo se encuentra actualmente abocada al estudio de la situación en que dentro del deporte se encuentra el famoso corredor Paavo Nurmi.

Existen denuncias de que Paavo Nurmi ha actuado como profesional y en consecuencia la Federación ha ordenado hoy mismo que se lleve a cabo una rápida investigación, a fin de que la situación del atleta de referencia quede formalmente aclarada para antes de las olimpíadas de Los Angeles.

UNA REUNION

BUENOS AIRES, Marzo 11. — Celebró hoy una reunión la Comisión Honoraria administradora del impuesto al rédito, fijándose las tareas que la misma debe llevar a cabo.

UN BOTE VACIO

LA PLATA, Marzo 11. — La corriente ha traído hasta este puerto a un bote vacío, que se supone es el que ocupaba el cadete Hoffman, que ha desaparecido.

Será Reorganizada la Escuela De Comercio de Esta Capital

DE BUENA FUENTE NOS HEMOS INFORMADO que el Ministerio de Instrucción Pública tiene el propósito de reorganizar la Escuela de Comercio de esta Capital. Dentro de breve se resolverá la designación de Director, cuya renuncia se aceptó al señor Andrés Cabrera.

SE GESTIONA LA VUELTA DE UN SACERDOTE

BUENOS AIRES 11 — Se han iniciado gestiones para obtener la repatriación del sacerdote franciscano Fray Emilio Cuello.

Como se recordará, fray Cuello fué expulsado del país a raíz de uno de los primeros complots que se prepararon contra el gobierno nacional.

La Deuda con el Obispado

HOY DEBE DAR A CONOCER EL GOBIERNO el decreto que se relaciona con la deuda con el Obispado. Como se recordará, durante el gobierno de facto, el ex ministro de Hacienda dió una resolución reconociéndola y mandándola pagar. Pero, el actual gobierno dispuso un amplio estudio de todos los antecedentes. Y ha quedado a resolución. Como se sabe esa deuda se eleva a 200.000 pesos y data de una época muy lejana.

Esta Noche Sale a Firmat el Poder Ejecutivo de la Provincia

ESTA NOCHE sale para Firmat el Gobernador de la Provincia, doctor Luciano Molinas, sus Ministros de Gobierno, doctor Antelo, de Hacienda Ing. Casella y de Instrucción Pública doctor Fureo y sus respectivas señoras y los Sub-secretarios.

Como se sabe el viaje obedece a asistir a la inauguración del elevador de granos que se postergó vez pasada. El viaje se hará en Ferrocarril Central Argentino. Hasta Ludueña viajarán los miembros del Poder Ejecutivo y allí será enganchado en el tren que llega de la Capital Federal, expreso el coche del Gobierno.

VISITA A MELINCUE —

Los miembros del Poder Ejecutivo tienen el propósito de visitar el pueblo de Melincué, una vez que asistan a la inauguración del elevador de granos. Tiene el gobierno asuntos de importancia que se relacionan con la progresista localidad, y, se aprovechará el viaje para conocer de cerca las necesidades de esa localidad.

EL REGRESO —

El Poder Ejecutivo regresará el lunes por la noche a esta Capital. No llegará a Rosario el Gobierno por cuanto importantes asuntos reclaman su regreso de inmediato.

Otro Sucesorio Escandaloso

NO NOS HEMOS DE DETENER ANTE NADA NI ANTE NADIE hasta lograr que muchas "honestidades" rueden al bajo fondo de donde nunca han debido salir.

A nosotros poco nos importa que magistrados poco escrupulosos que son un verdadero peligro para los intereses de los menores contra los cuales atentan en el sagrado cargo que tan mal desempeñan.

En este sucesorio que promete ser famoso dado los centenares de miles de pesos que al parecer tratan de ocultarse en perjuicio de pobres huérfanos hemos de ser francos como siempre, y hemos de llamar las cosas por su nombre.

Hay fortunas que es necesario saber cómo se han formado, y, hay honestidades que han de quedar por los suelos.

Cada cual, es necesario que justifique los medios de su valía y mucho nos tememos que ahora que vamos a llamarlos a cuentas puedan justificar lo que no han podido justificar hasta hoy, a pesar de contar con la voluntad incondicional de defensores de menores que atentan con sus actos incomprensibles contra los intereses de huérfanos que han de ser defendidos por EL ORDEN.

Por hoy [illegible].

Algunas Disposiciones que Deben ser Derogadas

LOS MANDATARIOS DEL GOBIERNO DE FACTO, que se estrenaron con manifiestos afanes moralizadores en lo que a la conducta de los empleados públicos respecta, adoptaron algunas disposiciones que luego han resultado inobservables en la práctica.

Entre ellas, debemos referirnos al emplazamiento hecho al personal administrativo y docente del Consejo de Educación, para que levantaran los embargos trabados sobre sus sueldos dentro de un término perentorio, bajo pena de exoneración.

Muchos de esos empleados, a costa de mayores compromisos y empeños, dieron cumplimiento a la resolución para ponerse a cubierto del apercibimiento.

Pero resultó luego que el Consejo de Educación, lo mismo que toda la administración pública incurrió en el mismo pecado del incumplimiento de sus compromisos pecuniarios. Atrasó el pago de los sueldos, bien ganados, por el personal que se pretendió encarrilar en más cumplidas normas económicas. Los morigeradores teóricos quedaron a poco andar en terreno poco edificante.

Los emplazados cayeron, por el atraso en el pago de sus sueldos, en la imposibilidad material de cumplir los compromisos contraídos. Se retrabaron numerosos embargos y les llovieron otros nuevos.

Los decretos y resoluciones moralizadores a que nos referimos, siguen, sin embargo, en vigencia.

Procede entonces que se les derogue, mucho más si se considera que "las acciones privadas de los hombres", no pueden o no deben ser juzgadas y reprimidas por quienes no están exentos de análogos pecados.

Los Indultos Que Diera el Ex-Interventor Rosa Han Sido Anulados el Día 9

MENDOZA, Marzo 10. — La Suprema Corte de Justicia de la Provincia, ha dado hoy un decreto relacionado con una serie de medidas que fueron adoptadas por el ex interventor de la provincia, doctor José María Rosa.

Dispone el mencionado cuerpo de la Justicia, que queden sin efecto todos los indultos, conmutaciones de penas y otros actos que fueron ordenados por el mencionado ex interventor.

EL CALLEJON FREYRE ES UN INDICE DEL ABANDONO EN QUE SE HALLABA LA CIUDAD

PANTANOS Y BARRIALES A DISCRECION

Es siempre de interés público el hablar de las necesidades de los barrios de la ciudad, haciéndonos eco de las aspiraciones de los vecinos, y, para dejar en evidencia la completa despreocupación de las autoridades durante el gobierno de facto. Ya lo hemos dicho y lo repetimos ahora, la actual Intendencia tiene una gran labor que realizar. Todo lo tiene que hacer. Es justo que se le dé tiempo porque no es posible solicitarle cuando recién se comienza a trabajar en bien del municipio. Nosotros que día a día hablamos con los que viven en las zonas apartadas cumplimos con dar a conocer las aspiraciones, por cierto justas, de los que también cooperan al mayor engrandecimiento de esta ciudad. Muchos años hace que vienen pidiendo mejoras, muchos años que presentan solicitudes sin que nunca hayan obtenido éxito en sus gestiones. Ahora existe confianza que no será así. Hay un cambio fundamental en la vida de las instituciones, y eso es suficiente para que se confíe en que se hará la obra que desde tanto tiempo se viene reclamando. Visitando las zonas se llega a la conclusión que queda una gran labor por delante. El Concejo Deliberante debe interesarse en ella porque es necesario realizar algunas obras que es el cuerpo citado el que debe autorizarlas.

El antiguo Callejón Freire —

La nota gráfica presenta el llamado antiguo callejón Freire. Queda en la calle Corrientes entre Avenida Freire y Boulevard Zavalla. Visitándolo hemos comprobado que es un gran estorbo para el progreso de la referida calle. Hay allí aguas en mal estado, charcos que constituyen un verdadero peligro para la salud pública toda. Las autoridades municipales deben disponer lo necesario para que se realicen allí los trabajos que reclama la higiene. Nos han manifestado los vecinos que cuando llueve queda eso al imposible. Queda convertido ese lugar en una peligrosa laguna. La intendencia del gobierno de facto siempre se hizo la sorda ante los pedidos de los vecinos. Es explicable entonces que todo esté, como está, en abandono.

Internándose en el callejón —

La otra nota gráfica nos presenta el interior del callejón que nos ocupa. Allí es algo increíble lo que se ve. Aguas estancadas, mucho barro, un verdadero foco de infección. Viven familias allí. Lo razonable sería que por quién correspondiera se hicieran los arreglos para evitar los perjuicios que sufren allí los que viven. Hasta al mismo propietario le convienen las mejoras a que nos referimos. Además de eso, la propiedad se valorizará grandemente. Por eso, sin mayores propósitos que el beneficio de los que en ese lugar viven, dejamos de esto constancia.

El barro en pleno asfalto —

Aunque parezca mentira, la nota gráfica nos presenta la calle Avenida Freire. Y junto al lindo asfalto hay barro, mucho barro. Es necesario sacarlo. También cuando llueve es imposible transitar por allí. Toda la culpa la tiene la administración del gobierno de facto. Aunque siempre se le cobraron impuestos a los vecinos, nunca se les atendió en nada en las solicitudes que presentaron.

Los servicios sanitarios —

Solicitan los vecinos de los lugares que en esta información nos ocupa que se les dé servicios públicos. En ese callejón, donde viven en sus alrededores familias, faltan aguas corrientes, no hay luz y, en una palabra, hacen falta muchas cosas que pidieron siempre al gobierno de facto sin ser atendidos. Repetimos que ahora las cosas han cambiado y hay plena confianza en el actual intendente municipal. Con lo que hemos dicho creemos más que suficiente para dejar probado, una vez más, que la Intendencia del gobierno de facto nunca hizo nada ni se preocupó de nada que significara un adelanto para la ciudad. Bueno es que lo sepa el pueblo todo.

Del Asfalto al Pantano Sin Graduación



Un aspecto del asfalto de la Avenida Freyre, en democrático contacto con el barrio de las calles verticales. Del pavimiento costoso, se pasa sin graduación al pantano. Es realmente lamentable.

Esto es lo que se denomina popularmente "Callejón Freyre" y haríamos bien en decir que se trata de un callejón sin salida

Esto es lo que se vé, internándose en el "Callejón Freyre". El paraje podrá ser muy pintoresco, pero es muy poco edilicio.

El Periodo Ordinario de Las Camaras Legislativas

De un momento para otro debe llegar a esta Capital el vicegobernador de la provincia señor Isidro Carreras, presidente del senado. A raíz de esto, se nos informa que se procedería a convocar a las cámaras legislativas para que el día 1o. de abril próximo procedan a inaugurar el periodo ordinario de sesiones. Desde ya se adelanta que el poder ejecutivo someterá a la legislatura importantes proyectos de ley. Por otra parte, se anuncia que será presentado un proyecto de ley sobre canalización y desagües en varios departamentos, de lo cual hemos informado en nuestra edición anterior. Por esto es que se asegura que las cámaras legislativas trabajarán, haciendo obra de beneficio para la provincia, que tanta necesidad tiene de ello.

Se ha Pedido la Reforma a la Ley de Patentes No. 2106

El Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces que tiene su asiento en Rosario, está interesado en obtener la reforma de la ley de patentes No. 2106, en los ocho rubros que se relacionan con las actividades de los martilleros. A esos fines poco hace, presentaron una solicitud al Poder Ejecutivo dando las razones que les obligan a pedir que oportunamente sea modificada la ley en esa parte. Estiman que es elevada la patente y que no son necesarias muchas obligaciones que ella impone. Es sabido que la referida ley se aplica en nuestra provincia desde el año 1926, vale decir, hace seis años. Sabemos que el gobierno tiene a estudio esta cuestión. Una vez que se termine el estudio, recién se sabrá si es o no conveniente la reforma que se solicita. De hacerse lugar al pedido serán las Cámaras Legislativas las que tendrán que pronunciarse. El Poder Ejecutivo deberá remitir el mensaje respectivo.

Debe Ordenarse Una Seria Inspección a Todas las Casas De Inquilinatos en la Ciudad

Una estadística nos demostraría en estos momentos que en Santa Fe pocas veces han quedado desalquiladas tantas casas. Nos diría así mismo, que una de las causas principales lo es la carestía de los alquileres. De esto vamos a ocuparnos. Ahora, en que en todas las ciudades han bajado, aquí, siguen iguales y hay quienes lo han encarecido, los han aumentado. Eso no tiene, no puede tener justificación. Lejos de encarecer los alquileres ellos deben ser rebajados, dada la situación económica porque está cruzando. No lo entienden así la mayoría de los propietarios que siguen haciendo lo que sólo a ellos favorece. Tenemos así casas en mal estado, departamentos de dos y tres piezas y piezas en conventillos que hacen años no se blanquean ni se les introduce ninguna clase de mejoras. No ha ocurrido así en lo que respecta al pago del alquiler. Mientras mayor era el abandono, mayor la falta de higiene, más alto era el alquiler.

Las autoridades respectivas no se preocupaban de esto porque bajo el gobierno de facto no se ocuparon de nada que fuera de beneficio para la ciudad o para los empleados y obreros. Ahora esto debe cambiar. El actual Intendente Municipal que conoce bien lo que decimos, debe dictar las medidas que correspondan. Si no es posible obtener de inmediato, la rebaja de alquileres, es de urgencia que se eviten los abusos que se vienen cometiendo. La Municipalidad debe practicar una rigurosa inspección a cada casa de inquilinato, a cada departamento, a cada pieza que se destine a alquilar. Se verá todas las verdades que siempre hemos dicho al tratar esto del problema de la vivienda en esta capital. Realizada la inspección que solicitamos debe la Municipalidad obligar a que cada propietario dé estricto cumplimiento a las disposiciones vigentes. Debe saberse que hay conventillos donde viven de 15 a 20 familias, todas hacinadas y donde existe un solo w.c. un solo cuarto de baño. La ordenanza respectiva prevé lo que decimos. Además de otras faltas en los locales que se destinan a la locación, la falta de cocinas, es otra necesidad de llenar y el cumplimiento de la ordenanza sobre higiene, es algo que no debe quedar en el olvido. Las Obras Sanitarias de la Nación tienen algo que hacer en los edificios que se alquilan. Tenemos entendido que deben vigilar la forma en que funcionan los servicios sanitarios si ellos están o no en buen estado. Y todo lo que se realice de parte de la Municipalidad, en el sentido que dejamos indicado, será, de esto no debe tener duda el señor Intendente Municipal, de beneficio para la mayoría de la población de Santa Fe.

REBAJA DE SUELDOS

BUENOS AIRES 11 — Infórmase que los ferrocarriles se proponen llevar a cabo una nueva rebaja de sueldos, en vista de la situación porque sus finanzas atraviesan.

Dicha rebaja sería sólo temporal.

LA PERDIDA DE EXPEDIENTES JUDICIALES

SERA NECESARIO que tanto los señores secretarios como los oficiales de nuestros Juzgados en lo Civil y Comercial se den exacta cuenta de que, los tiempos, han cambiado en absoluto y que, hoy, al frente del Gobierno de la Provincia, como en la presidencia del Superior Tribunal de Justicia, se hallan magistrados que por sus antecedentes y rectitud no han de permitir que sigan como hasta el presente perjudicando con sus malos procedimientos a cuantos por desgracia se ven obligados a recurrir a la justicia en demanda de auxilio.

Queremos referirnos muy especialmente al Juzgado de la tercera nominación, cuya secretaría a cargo de un señor Ferreyra y la Mesa de Entrada a la de un señor Ramayo, dejan muchísimo que desear, por sus complacencias para quien no las merece y sus desatenciones para quien están obligados a atender.

No es posible, de ninguna manera, que crean que con sus malos y reprobados actos, puedan pagar servicios que redundan en perjuicio de los litigantes, como no es posible tampoco, que su abandono llegue a extremos tales que permitan la retención en poder de esos litigantes favorecidos, de expedientes en trámites unos, y terminados otros, con gravísimos perjuicios de los interesados.

Sabemos, y nos consta, que el señor Juez doctor Leiva, ignoraba hasta ayer los procedimientos de esos malos empleados que alguien se encargó de llevarlo con las pruebas, a su conocimiento. Podemos citar el nombre de esos expedientes.

Repetimos, que los tiempos han cambiado, en forma tal, que, el Superior Gobierno en conocimiento de tan graves denuncias se verá posiblemente obligado a declarar la cesantía de esos empleados que tales abusos hacen de sus cargos, llevando a esos puestos de justicia a personas que reflejen con sus procedimientos las seguridades de justicia que merecen todos los litigantes por igual. Ya es hora de estos cambios favorables.

No vamos a andar con paños tibios en estos tiempos enfermizos, cuyas lacras, es necesario extirpar de raíz a cualquier precio.

Es por eso que EL ORDEN, está dispuesto como en este caso, a puntualizar el mal que, el bisturí bien manejado, estirpe el mal, cortando con mano maestra la podredumbre separándola así de todo contacto con las partes sanas.

¡Hay que reformarse!

Altura del Río

Formosa 4.46, creció 0.06.
Bermejo 4.51, creció 0.07.
Puerto Aguirre 19.64, bajó 0.56.
Posadas 3.41, bajó 0.14
Corrientes 3.38, creció 0.06.
Esquina 4.76, creció 0.02.
La Paz 5.17, creció 0.02.
Pueblo Brugo 4.72, creció 0.02
Paraná 4.16, creció 0.01.
Diamante 4.78, creció 0.01.
Rosario 3.97, creció 0.01.
San Pedro 2.20, bajó 0.10.
Estado en la fecha:
Río Paraguay, crece.
Río Alto Paraná, baja.
Paraná Superior, crece.
Paraná Medio, crece.
Paraná Inferior, crece despacio.

EN EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

La reunión de anteayer—

De acuerdo a lo que ya hemos adelantado en la edición anterior, debemos agregar que en la reunión realizada por el Consejo de Educación, anteayer, se estudiaron importantes cuestiones entre las que se cuenta medidas a adoptarse por razones de economía. A este respecto se dirigirá al ministro de Instrucción Pública. Dentro de breve se reunirá nuevamente el Consejo para finalizar el tratamiento de diversos asuntos.

Pago a la tercera sección—

A la tercera sección escolar, Rosario, el Consejo de Educación giró ayer la suma de $ 380.000. Esos fondos se destinan al pago de los haberes a los maestros de aquella sección, mes de noviembre último.

—A la Junta de Jubilaciones y pensiones le entregó el Consejo, por concepto de descuento de sueldos, la suma de $ 25.561.67.

El escalafón—

El presidente del Consejo, señor Dante Ardigó, está estudiando el escalafón del magisterio. Como se sabe existe el propósito de estudiarlo bien a fin de conocer si consulta las necesidades de la hora presente.

Dictámenes de la Fiscalía de Estado

La Fiscalía de Estado, a cargo interinamente del agente fiscal de esta circunscripción judicial, doctor Francisco Magín Ferrer, ha dado a conocer ayer estos dictámenes:

En el expediente Compañía Argentina de Teléfonos S. A., solicitando exoneración de impuesto provincial, el fiscal, después de diversas consideraciones aconseja que la empresa, de acuerdo a la ley, dada la actividad que desempeña de orden comercial, debe abonar el impuesto. Por ello solicita al ministerio no se haga lugar a lo solicitado.

—En el expediente Lucas Díaz, solicitando pago por accidente de trabajo, el fiscal manda que el departamento Provincial del trabajo dictamine y acompañe todos los antecedentes de la reclamación que se formula.

—En el expediente Sociedad Anónima de Socorros Mutuos de Rosario, sobre aprobación de la reforma a sus estatutos, el fiscal dice que, estando llenados todos los requisitos de ley, corresponde la aprobación que se solicita.

Secretaría General del Consejo de Educación

Por el ministerio de Instrucción Pública se dió a conocer un decreto por el cual se nombra secretario general del Consejo de Educación al señor Guillermo Aguerrondo.

Nombramientos y renuncias—

Por decreto dado anoche se ha dejado sin efecto el nombramiento de Tancredi Coranza, del cargo de subinspector de rentas del departamento de Vialidad, el de Jefe de Tráfico de la jefatura de policía de la Capital, Gastón Neir.

—Se nombra oficial 2 de la receptoría de rentas de Vera a Emilio Luis Tourn, inspector del Distrito de la policía de la Capital a Honorio Chartier en lugar de Francisco Mazzola y a éste suboficial del distrito en lugar de Aquiles Giordano.

Salieron Inspectores para la Receptoría de Rentas de Rosario

Recientemente ha sido reorganizado el personal de la receptoría de rentas de Rosario. A los fines de que el nuevo personal adquiera amplios conocimientos de las tareas que se le han confiado, la Dirección General de Rentas ha dispuesto que presten servicios, por un tiempo, los inspectores Carnelli y Borsone los que ya se encuentran en aquella ciudad.

15 Meses Hace Que no Cobran Los Maestros

LA RIOJA, Marzo 11. — Hace ya quince meses que los maestros de esta Provincia no cobran sus haberes. Con el mes de Marzo que va corriendo, el atraso llegará a dieciseis meses y como es natural la situación de los referidos educadores es realmente desesperante.

Gente de Mal Vivir, Cayó en Una Reciente Batida



Una nueva batida contra los elementos de mal vivir llevó a cabo la noche anterior el personal de la comisaría cuarta. Arrestaron a los mantenidos que aparecen en el grabado y a las mujerzuelas que van en la misma nota. La gente honesta no ha podido menos que aplaudir la diligencia policial que desaloja en esa forma de su seno a tan indeseables elementos cu ya presencia, desde luego, no podía resultarles más ingrata.

Yrigoyen Impidió que la Revolución Fuera Evitada Dice el General Dellepiane

BUENOS AIRES, Marzo 11. — Han sido conocidos hoy algunos párrafos de una carta que el general Dellepiane, ex-ministro de Guerra, dirige a un amigo y en la cual se ocupa de la actuación del señor Yrigoyen en los últimos días de su gobierno.

Dice el general Dellepiane que el señor Yrigoyen tuvo excesiva magnanimidad con los militares y por esa causa impidió que la revolución fuera evitada.

Explica el general Dellepiane que desaviencias motivadas por esa actitud del señor Yrigoyen, lo indujeron a renunciar como lo hizo, al ver que nadie abría los ojos ante el peligro que se acercaba.

Las Obras de Pavimentación del Tramo de Carretera Rosario-Timbues, se Llevarán Adelante

En su reciente viaje a Rosario una comisión de comerciantes, industriales, hacendados y colonos entrevistó al gobernador, doctor Luciano Molinas, y ministro de Hacienda, ingeniero Casella, solicitando se salvaran las dificultades que se oponían, de parte del Ferrocarril Santa Fe, para que el camino pavimentado, tramo de Rosario a Timbúes, fuera útil. Por esa petición el gobierno ordenó una inspección a las obras. Ayer se ha dado un importante decreto, por el ministerio de Hacienda, mandando llevar adelante las obras. Dice así:

Del resultado de la inspección realizada a las obras de pavimentación del tramo de carretera Rosario-Timbúes, y considerando: que la interrupción en el pavimento entre las progresivas del proyecto Km. 5.600 y 6.200 ha sido y es originado por el emplazamiento del elevado terraplén construído por la Empresa del F. C. Santa Fe en su variante Alberdi (paso a nivel de Juan Ortiz) constituyendo un serio obstáculo, peligro y permanente para el normal desarrollo del intenso tráfico general en esa importante arteria, reagravado por las pésimas condiciones de conservación de sus fuertes rampas de accesos. Que por otra parte, habiendo sido iniciados en oportunidad los trámites correspondientes para conseguir la transformación del paso a nivel citado, en un paso inferior para la carretera de ventajas y beneficios indiscutibles, cuyos trámites serán intensificados por este ministerio y deberán continuar ante las autoridades respectivas hasta obtener su resolución definitiva, que por su importancia y conclusiones establecerá los precedentes y fijará las normas a las cuales deberán ajustarse las obligaciones en materia vial moderna, existentes entre las empresas del riel y el gobierno de la provincia. Que ante tal estado de cosas la acción oficial debe ser inmediata y eficaz, contribuyendo en lo posible a eliminar tales inconvenientes, colocando a dicho paso a nivel y como solución de emergencia, en buenas condiciones de tránsito. Que es necesario y conveniente tanto en el orden técnico como económico, especialmente tomando en consideración los elevados intereses generales que estas obras de pavimentación representan, proceder a la completa y definitiva terminación como así también de aquellas complementarias directamente vinculadas a las mismas, con sujeción a las normas generales establecidas para obras viales de tipo superior. Por todo ello, el ministro de Hacienda y Obras Públicas, resuelve: Artículo 1o. Disponer por intermedio de la Dirección de Obras Públicas y eGodesía se impartan las instrucciones y órdenes necesarias para que se continúen las obras de pavimentación entre las progresivas Km. 5.600 y 5925 de la carretera Rosario-Timbúes, a cargo de la empresa Bugnone Guida y Cía., de un todo de acuerdo a los planos del proyecto respectivo. La empresa del F. C. Santa Fe, conforme a sus manifestaciones deberá proceder a su costo, a la construcción de un pavimento de macadam petrolado en toda la longitud correspondiente a ambas rampas de accesos y con el ancho convenido. Art. 2o. La Dirección de Obras Públicas y eGodesía deberá confeccionar a la brevedad y elevar para su resolución, un proyecto completo de los desagües del pueblo de San Lorenzo, como así también los correspondientes a las alcantarillas del tramo de carretera mencionado, en combinación con las obras de arte del F. C. Santa Fe. Art. 3o. Actívense por las reparticiones correspondientes, dependientes de este ministerio, la actuaciones relacionadas con la expropiación de la casa de la sucesión Linari, ubicada en el pueblo de San Lorenzo y afectada por la pavimentación; la ampliación de las obras en el acceso a Puerto San Martín y el ensanche de la calzada en el pueblo de Jesús María, todo ello a objeto de poder dictar las resoluciones respectivas. Art. 4o. Comuníquese a la contaduría general de la provincia y a la Dirección de Obras Públicas a sus efectos y archívese. — Alberto T. Casella.

UN AGREGADO NAVAL

PARIS 11 — El agregado naval a la embajada argentina, teniente de navío Carlos Maron, se hizo hoy cargo de su nuevo destino.

Con tal motivo hubo una pequeña recepción en la embajada.

REPARTICION CREADA

BUENOS AIRES 11 — Ha sido dado hoy un decreto por el cual se crea la Dirección General de Vialidad.

RENUNCIA RECHAZADA

BUENOS AIRES, Marzo 11. — El Ministro de Agricultura resolvió hoy rechazar la renuncia que presentara el ingeniero Enrique Herrero Ducloux [illegible] consejero técnico del Ministerio.

Los vecinos de Ingeniero Boasi se quejan

Por la inconducta de un portero

Varios vecinos de esta localidad se quejan por la injusticia que entraña el mantenimiento en la escuela Nro. 343 de ésta, de un menor en el cargo de portero que no reune las condiciones reglamentarias para desempeñarlo.

De acuerdo con el reglamento, informan, requiere 18 años de edad y una conducta ajustada al espíritu de la institución; pero parece que el aludido empleado, sólo cuenta con 14 años y sus procedimientos dentro y fuera de la casa de enseñanza, están reñidos con las normas de una conducta regular.

Sería conveniente que las autoridades escolares, tomen nota y procedan en este asunto.

ESTADOS UNIDOS REEMPLAZA AL JAPON COMO ALIADO DE GRAN BRETAÑA EN EL PACIFICO

Londres, Febrero de 1932.

Un acontecimiento de enorme importancia en el Oriente, que ha sido ignorado en general debido a la gran fanfarria de la lucha en Shanghai y otros lugares de China, lo constituye la aparente separación de Inglaterra y Japón, que hasta hoy habían sido las dos grandes potencias aliadas en el Pacífico.

Estas dos naciones que desde hace mucho tiempo habían estado estrechamente unidas por sus mutuas ambiciones en China y tenían tratados de alianza desde hace varios lustros, parecen haber diferido diametralmente en lo que se refiere a la actuación japonesa en Shanghai. El frente único que en este conflicto han presentado desde el primer momento Inglaterra y Estados Unidos, tiene forzosamente que haber constituido un gran golpe para el gobierno japonés, que si es cierto que no esperaba otra cosa del gobierno norteamericano, también esperaba que el británico se declarara neutral en el asunto.

Esta separación de Inglaterra y Japón significa que la alianza entre las dos potencias oficialmente relegadas al canasto de los papeles inútiles cuando se firmó el tratado de las cuatro potencias hace unos diez años, es ya histórica. Y la acción de Inglaterra es todavía más intranquilizadora para el Japón, y sus ambiciones en el Pacífico, si se tiene en cuenta la larga historia de sus estrechas relaciones de amistad.

Después de un corto período de casi hostilidad, cuando los japoneses clamaban todavía por la expulsión de "los bárbaros", un grupo de ingenieros ingleses llegó a Tokio en 1868, para enseñar a los japoneses cómo debían construir líneas férreas y buques. El rotundo éxito de esos ingenieros queda demostrado por el sorprendente avance que desde entonces registró el gran imperio japonés. Y en aquella época, Inglaterra se mostró dispuesta a dar la bienvenida al Japón como una gran potencia del Pacífico.

Habían dos razones que justificaban esta actitud de Gran Bretaña. Una de ellas era Rusia, que había ido extendiendo constantemente su enorme territorio en Asia, hasta que sus fronteras eran las de la India Inglesa. La otra era Alemania, hambrienta de la clientela comercial inglesa y de nuevas posiciones coloniales.

Japón tenía motivos para temer a las dos naciones mencionadas y, naturalmente, Gran Bretaña, se convertía en su aliada ideal. Cuando empezó la guerra ruso-japonesa en 1904 Gran Bretaña se declaró neutral, pero existía un entendimiento tácito de que si cualquier otra potencia intervenía en el conflicto al lado de Rusia las tropas y buques de guerra ingleses se alinearían junto a los territorio japonés.

El fin de la guerra hizo cambiar totalmente el cuadro. Alemania quedó aplastada y Rusia se vió envuelta en la ola bolchevique. Gran Bretaña no temía ni a Rusia ni a Alemania. Por otra parte, la base de su política exterior de Gran Bretaña era la continuación de un acercamiento con Estados Unidos, lo cual inquietó desde el primer momento al Japón. Además, Australia y Canadá manifestaron abiertamente su desagrado ante la alianza anglo-japonesa.

Sin embargo, la denuncia de aquella alianza y su subsiguiente terminación no puso fin al sentimiento de cordialidad y respeto mutuo que existía entre ambas potencias. Cuando el actual emperador del Japón, entonces príncipe heredero, visitó Londres, fué recibido con entusiastas ovaciones donde quiera que se presentó acompañado por el príncipe de Gales. Los diarios ingleses se referían al Japón como "nuestro viejo aliado", demostrando que la alianza seguía siendo algo vivo en el pueblo.

Pero cuando recientemente Japón desembarcó fuerzas en Shanghai, Estados Unidos y Gran Bretaña se unieron para protestar por esa acción bélica. Conforme se cambiaban notas y más notas entre las tres potencias, se ponía más y más de manifiesto que Japón tenía que buscar un nuevo aliado en el Pacífico si persiste en su política actual de exagerado nacionalismo.

Algunos de los diarios británicos han visto con gran "intranquilidad la acción de su gobierno", pero como dijo uno de los más prominentes editorialistas, "¿Seguiremos llamando a Japón nuestro viejo aliado, si Estados Unidos, Canadá y Australia, que no quieren que Japón se apodere de China, se muestran adversos a esa política?

Tal vez el hecho más significativo de todo este problema lo constituye la evidencia de que, desde que Inglaterra terminó su alianza con el imperio japonés, ha sido evidente que Estados Unidos se acercó cada día más estrechamente a ella, en todos los problemas internacionales.

Milton BRONNER.

Se Aprobó la Creación de un Fondo Para Ayuda de los Desocupados en Bs.As.

BUENOS AIRES, Marzo, 11. — Se llevó a cabo esta tarde un acuerdo de ministros en el cual fué aprobado un proyecto de creación de un fondo de ayuda a los desocupados.

En principio se autorizó la inversión de cien mil pesos para la adquisición de alimentos y enseres que se destinarán en algunos edificios públicos apropiados, para dar alojamiento a los que lo necesiten.

Entre estos edificios se ha designado ya al nuevo Hotel de Emigrantes y algunos depósitos fiscales.